

SE/.

1 8 9 6 2 9 <sup>6c</sup>



1 8 9 6 2 9

M e m o r i a   D e s c r i p t i v a

para una patente de invención por veinte años en España, por: "Dis-  
posición de ventanilla, especialmente disposición de ventanilla  
lateral para vehículos automóviles ", a favor de la r.s. Daimler-  
Benz Aktiengesellschaft, residente en Stuttgart-Untertürkheim (Ale-  
mania).

. . . . .

El invento se refiere a una disposición de ventanilla, espe-  
cialmente a una disposición de ventanilla lateral para vehículos  
automóviles y tiene como objeto una ventilación ante todo de ser-  
vicio fácil, eficaz y en lo posible libre de corrientes para los  
5 ocupantes del vehículo. Según el mismo una característica esencial  
del invento consiste en que se ha previsto una aleta de ventanilla  
colocada en el exterior hacia delante y una aleta de ventanilla o  
de desviación, por ejemplo mas corta, colocada en el interior ha-  
cia delante, de manera que ambas aletas formen una bolsa abierta  
10 hacia delante que posee en un plano de sección situado en la direc-  
ción de la marcha, una sección transversal en forma de V. Las dos  
aletas están apoyadas de manera basculante en un eje común o en



ejes separados, esencialmente perpendiculares a la dirección de marcha, de manera que siempre puedan ser desviadas desde una posición cerrada a la posición abierta.

5 Por el invento se obtiene la ventaja de que el viento de la  
marcha que sirve para la ventilación del interior del vehículo y  
que es recogido por la aleta de la ventanilla situada oblicuamen-  
te hacia el exterior, se desvia dirigido hacia delante por la ale-  
ta de ventanilla o de desviación situada hacia el interior y con  
ello puede protegerse el interior del vehículo practicamente del  
10 todo contra corrientes de aire, no obstante a una ventilación efi-  
caz. Al mismo tiempo quedan protegidos los ocupantes contra la  
lluvia y el polvo, en lo que la luna, provista dado el caso, de la  
aleta de ventanilla o de desviación dirigida hacia el interior no  
obstaculiza la visión y puede estar conformada como una luna pro-  
15 tectora de pantalla, por ejemplo coloreada, que amortigua la luz.  
La disposición de ventanilla es además simple y puede manejarse  
de manera sencilla.

Otra característica del invento consiste en que en el caso de  
una aleta de ventanilla oscilable hacia el exterior y de una aleta  
20 oscilable hacia el interior éstas están coordinadas de tal modo  
recíprocamente que al abrir una de las aletas de ventanilla, la  
otra es abierta al mismo tiempo en dirección opuesta. Esto se ob-  
tiene del modo mas simple, por ejemplo, porque los ejes de giro  
de ambas aletas de ventanilla están dispuestos desviados recípro-  
camente en la dirección de marcha, en lo que la aleta de ventani-  
25 lla (por ejemplo, la que se abre hacia fuera) se prolonga más allá  
de su eje de giro y, por ejemplo, la parte prolongada de la aleta  
de ventanilla que simultáneamente sirve de junta hermética, al  
abrir la ventanilla, se apoya contra la otra de las dos aletas de  
30 ventanilla abriendo también ésta.

1 8 9 6 2 9

-3-



Adecuadamente las aletas basculantes de ventanilla forman la parte delantera de una ventanilla lateral de un vehículo automóvil de manera que las mismas en la posición abierta en forma de V desvían al viento de la marcha hacia delante contra el parabrisas, respectivamente hacia el espacio destinado a los pies debajo del mismo. Sin embargo, las correspondientes disposiciones de ventanilla pueden estar previstas también, por ejemplo, en las ventanillas laterales traseras del vehículo o también en el techo del mismo; en este último caso los ejes de oscilación eventualmente previstos están situados esencialmente horizontales.

Otras características ulteriores se refieren, entre otras, a la conformación del apoyo de las ventanillas, al seguro de las aletas de ventanilla en la posición ajustada en cada caso y a la junta hermética de las ventanillas con respecto al marco de la ventanilla. En el dibujo se han representado dos ejemplos de ejecución del invento que se explican mas detalladamente en la siguiente descripción, no obstante a que el invento no se limita a estos ejemplos de ejecución. Bajo el concepto de un eje de oscilación "esencialmente vertical" en todos los casos ha de comprenderse también un eje de oscilación que se desvía de la vertical más o menos fuertemente por posición inclinada, en tanto en ello todavia solo se obtenga el efecto que trata de alcanzarse según el invento.

En el dibujo representan:

Las figuras 1 y 2 la parte delantera de una carrocería de un vehículo automóvil con la disposición de ventanillas según el invento en una sección longitudinal horizontal, en lo que las aletas basculantes de ventanilla en la figura 1 se muestran en posición cerrada y en

la figura 2, se muestran en posición abierta,

1 8 9 6 2 9

-4-



la figura 3 representa una vista lateral de la disposición de ventanilla según la figura 2,

las figuras 4 y 5 las aletas basculantes de ventanilla en una posición correspondiente a las figuras 1 y 2 a una escala mayor,

5 la figura 6 una sección horizontal a través de los lugares de apoyo de otra forma de ejecución de la disposición de ventanilla según el invento con aleta de ventanilla exterior cerrada y con aleta interior girada opuestamente por 180°.

10 La figura 7 muestra la misma forma de ejecución en posición de uso abierta de ambas aletas de ventanilla y

la figura 8 una vista lateral de la parte de la articulación de charnela de la aleta de ventanilla oscilable hacia el interior.

15 Los largueros de marco 1 y 2 del frente o de la luna parabrisas 3 del vehículo forman al mismo tiempo también partes del marco para cada una de las portezuelas 4 y 5 en cuyos listones traseros 6 y 7 del marco están metidas ventanillas laterales 8 y 9 descendibles. En sus cantos delanteros las dos ventanillas 8 y 9 están guiadas por listones intermedios de marco 10 y 11 y en estos listones de marco en cada caso mediante una charnela 12, 12 está articulada una aleta 13, 14 de ventanilla basculante delantera que  
20 puede girarse hacia el exterior que rellena totalmente el plano de la ventanilla dentro del marco de ventanilla 15 de ambas portezuelas.

25 Además en los cantos de oscilación de las aletas de ventanilla 13 y 14 están apoyadas aletas mas cortas de desviación o de ventanilla 16 y 17 oscilables hacia el interior. Como muestran las figuras 4 y 5, las aletas oscilables de ventanilla 13 y 14 y las correspondientes aletas de ventanilla 16, 17 oscilables hacia el interior poseen en cada caso una charnela común 12. Las charnelas  
30 para las aletas oscilables hacia el interior están conformadas

1 8 9 6 2 9

-5-



como charnelas de encaje y esto por ejemplo de modo que una lengüeta de muelle 18 se apoya contra las superficies de tope 19 y 20 previstas en el ojal de la charnela, por lo que las superficies guidoras quedan sujetas en su posición girada hacia dentro o hacia fuera, como muestran las figuras 4 y 5.

El manejo y la forma de actuar de la disposición de ventanilla representada se deduce inmediatamente de las figuras. En su posición de descanso cerrada (figuras 1 y 4) las aletas exteriores de ventanilla 13, 14 y las aletas interiores de ventanilla o de desviación 16, 17 están situadas muy próximas una encima de la otra, respectivamente una paralela a la otra. Para la ventilación del interior de la carrocería del vehículo, una o ambas aletas oscilables de ventanilla exteriores 13, respectivamente 14 se giran hacia el exterior y las correspondientes aletas de ventanilla 16, 17 interiores se giran hacia el interior, de manera que ambas aletas de ventanilla, en una sección horizontal (figuras 2 y 5) forman una bolsa en V abierta hacia delante, por ejemplo con el ángulo -a-.

El viento que pasa a lo largo de las paredes laterales del vehículo y recogido por la aleta exterior de ventanilla, por lo tanto fluirá hacia la superficie desviadora dirigida hacia dentro de la aleta interior de ventanilla y por ello, como se indica por flechas en la figura 2, se desvia hacia delante contra la luna frontal 3, respectivamente contra el espacio destinado a los pies debajo de la misma. Por esta corriente de aire se ventila eficazmente el interior del vehículo y especialmente se refrigera eficazmente el espacio calentado en que se hallan los pies, mientras que el espacio detrás de las ventanillas oscilantes queda totalmente libre de corrientes y los ocupantes del vehículo al mismo tiempo no son molestados ni por el polvo ni por la lluvia.

1 8 9 6 2 9

-6.-



5

Las aletas de desviación de las aletas interiores de ventanilla 16, 17 son adecuadamente también de vidrio o de cualquier otro material transparente. También pueden estar coloreadas, respectivamente pueden tener tales dimensiones que al mismo tiempo sirvan de pantallas contra el sol.

10

No es absolutamente necesario que las dos aletas interiores oscilantes de ventanilla se hallen dispuestas exactamente en el canto trasero de las aletas de ventanilla oscilables exteriores, también pueden estar situadas mas hacia delante en el campo de la luna. Pueden disponerse las aletas desviadoras también en ventanillas que, por ejemplo, consisten en una única aleta giratoria, que llene toda la superficie de ventanilla de las portezuelas, la cual, por ejemplo, se hace bascular alrededor de un eje central vertical. En lugar del dispositivo de detención ballestante representado, puede preverse también un dispositivo de detención sometido a presión de muelle y rozamiento, que, por ejemplo, posibilite el ajuste de las aletas basculantes de ventanilla en cualquier posición intermedia que se desee. Igualmente pueden utilizarse los usuales estribos de cierre de ventanilla.

15

20

Las figuras 6 - 8 muestran otro ejemplo de ejecución del invento. Se supone, por ejemplo que nuevamente 10 es el mencionado listón intermedio del marco para la ventanilla corrediza 9, siendo 21 la aleta de ventanilla oscilable hacia el exterior y 22 la aleta oscilable hacia el interior. La primera está apoyada en un eje de charnela 23, la última en un eje de charnela 24, estando dispuestos ambos ejes de charnela, contrariamente al primer ejemplo de ejecución, mutuamente desviados en la dirección de la marcha, estando dispuesto el eje de charnela 23 para la aleta de ventanilla exterior con una determinada distancia del listón de marco 10. La aleta de ventanilla 21 aquí está prolongada hacia

25

30

1 8 9 6 2 9

-7-



atrás más allá del eje de giro 23 y hacia el listón 10 de marco está provista de una pletina en forma de U, 25 que por su parte sirve para la recepción de un listón 26 de goma de junta que se apoya contra el listón 10 del marco en la posición de cierre de la aleta de la ventanilla.

La aleta interior de ventanilla 2, como se indica por flechas, puede girarse en 180° de tal modo que en una posición (en la figura 6 en trazo continuo), la aleta de ventanilla 22 se coloca paralela al lado de la ventanilla corrediza 9, mientras que en la otra posición (indicada con líneas de puntos y rayas) va a situarse paralela a la aleta 21 exterior de ventanilla oscilante. La articulación de la aleta 22 de ventanilla en el marco de la ventanilla se efectúa aquí, por ejemplo, mediante una espiga inferior 27 que está introducida en un manguito 28 de apoyo dispuesto en el marco de la ventanilla. En el extremo superior se sujeta la ventanilla por un ángulo 29 fijado al marco de la ventanilla y por un tornillo 30. Entre el apoyo inferior 28 de la espiga y la superficie de reborde 31 de la aleta de ventanilla está montado un anillo 32 elástico extensible con tal ajuste que en la dirección del eje de charnela 24 entre el apoyo 28 de la espiga y la aleta de ventanilla se produce una presión de rozamiento. Por un correspondiente ajuste, respectivamente intercambio de los anillos extensibles puede obtenerse un rozamiento deseado de tal magnitud que la aleta de ventanilla 22 permanece en cualquier posición deseada que se haya ajustado.

Si la aleta interior de ventanilla 22 se encuentra en la posición mostrada en la figura 6 con trazos completos y si la aleta exterior de ventanilla 21 se oscila hacia fuera, no varía la posición de la aleta de ventanilla 22. Si, por contrario, está última se halla en la posición 22' indicada con trazos de puntos y

1 8 9 6 2 9

-8-



rayas, al oscilar la aleta de ventanilla 21 hacia fuera, la parte  
prolongada hacia atrás de esta aleta de ventanilla se apoya me-  
diante el listón de goma 26 contra la aleta interior de ventani-  
lla 22 y empuja a ésta, como se muestra en la figura 7, abriéndola  
5 la hacia dentro, de manera que ambas aletas de ventanilla 21 y 22  
forman una bolsa en forma de V abierta hacia delante.

Un efecto análogo podría obtenerse con un apoyo de las aletas  
oscilantes de ventanilla apoyadas en el mismo eje, por ejemplo  
mediante la interconexión de un mecanismo inversor entre la espi-  
10 ga de giro de la aleta exterior y de la aleta interior de ventani-  
lla oscilante, de tal modo que al oscilar una de las aletas de  
ventanilla hacia fuera, la otra automáticamente gire hacia el  
interior. Eventualmente puede estar previsto un dispositivo de  
acoplamiento para posibilitar un desacoplamiento entre ambas ale-  
15 tas de ventanilla.

N O T A

=====

La presente patente de invención comprende las siguientes rei-  
vindicações:

1.- Disposición de ventanilla para vehículos comprendiendo una  
20 aleta de ventanilla colocada desde la pared hacia delante al ex-  
terior y una aleta de ventanilla colocada desde la pared hacia  
delante al interior, de tal modo que ambas aletas de ventanilla  
forman una bolsa abierta hacia delante que, en un plano de sec-  
ción situado en la dirección de la marcha posee una sección trans-  
25 versal en forma de V.

2.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en  
que cada una de las dos aletas de ventanilla es oscilable alrede-  
dor de un eje de oscilación esencialmente perpendicular a la di-

1 8 9 6 2 9

-9.-



rección de la marcha.

5 3.- Disposición de ventanilla lateral para vehículos comprendiendo una aleta de ventanilla colocada desde la pared lateral del vehículo oblicuamente hacia delante al exterior y una aleta de ventanilla colocada desde la pared lateral del vehículo oblicuamente hacia delante al interior, estando coordinadas recíprocamente ambas aletas de ventanilla entre sí de tal modo que se forma una bolsa abierta hacia delante que en la sección horizontal tiene forma de V.

10 4.- Disposición de ventanilla lateral según la reivindicación 3, en la que por lo menos una de las dos aletas de ventanilla es oscilable alrededor de un eje de oscilación esencialmente vertical.

15 5.- Disposición de ventanilla lateral comprendiendo una aleta de ventanilla oscilable hacia fuera alrededor de un eje de oscilación posterior esencialmente vertical y una aleta de ventanilla oscilable hacia dentro alrededor de un eje de oscilación posterior esencialmente vertical, en lo que ambas aletas de ventanilla en la posición oscilada abierta forman en sección horizontal una bolsa abierta hacia delante en forma de V.

20 6.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en que cada una de ambas aletas de ventanilla es oscilable alrededor de un eje esencialmente perpendicular al sentido de la marcha y los ejes de oscilación de ambas aletas de ventanilla están coordinados recíprocamente de tal modo que las aletas de ventanilla en estado oscilado cerrado se sitúan muy próximas una al lado de la otra.

25 7.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en que ambas aletas de ventanilla poseen un eje de oscilación común esencialmente perpendicular a la dirección de la marcha.

30



1 8 9 6 2 9

-10.-

8.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en la que ambas aletas de ventanillas poseen ejes de oscilación separados entre sí que transcurren en esencia perpendicularmente a la dirección de la marcha.

5 9.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en que ambas aletas de ventanilla están situadas oscilablemente de tal modo una con respecto a la otra que al abrir una de las dos aletas de ventanilla la otra aleta de ventanilla se abre también, pero en dirección opuesta.

10 10.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en que ambas aletas de ventanilla están apoyadas oscilablemente una con respecto a la otra de tal modo que al oscilar la aleta de ventanilla primeramente mencionada hacia fuera, la aleta de ventanilla mencionada en segundo lugar se abre hacia dentro.

15 11.- Disposición de ventanilla lateral según la reivindicación 5, en que el eje de oscilación de la aleta de ventanilla oscilable hacia fuera, visto desde la dirección de la marcha, está dispuesto delante del eje de oscilación de la aleta de ventanilla oscilable hacia dentro y está provisto de una parte que se prolonga hacia atrás más allá de su eje de oscilación, la que al oscilar hacia fuera la aleta de ventanilla, bascula hacia dentro y entonces se apoya contra la aleta de ventanilla oscilable hacia dentro delante de su eje de oscilación y la hace oscilar igualmente hacia dentro.

20 12.- Disposición de ventanilla lateral para vehículos automóviles según la reivindicación 1 en que las aletas de ventanilla colocadas recíprocamente en forma de V están dispuestas en la pared lateral del vehículo automóvil, en la dirección de la marcha, inmediatamente detrás del parabrisas.

30 13.- Disposición de ventanilla lateral para vehículos compres-

1 8 9 6 2 9

-11.-



diendo una ventanilla lateral con una parte de ventanilla no oscilable y con una parte de ventanilla oscilable hacia fuera en combinación con una parte de ventanilla oscilable hacia dentro, en que las dos partes oscilables de ventanilla ultimamente mencionadas están coordinadas recíprocamente de tal modo que en el estado oscilado fuera forman una bolsa abierta hacia delante y en sección horizontal en forma de V.

14.- Disposición de ventanilla lateral según la reivindicación 13, en que las partes oscilables de ventanilla, en la dirección de marcha, están dispuestas delante de la parte de ventanilla no oscilable.

15.- Disposición de ventanilla lateral según la reivindicación 13, en que la parte de ventanilla no oscilable está conformada para abrirse de modo susceptible de descender.

16.- Disposición de ventanilla lateral según la reivindicación 13 en combinación con un listón de marco que separa la parte de ventanilla no oscilable de la parte de ventanilla oscilable y con medios para el apoyo basculante de por lo menos una de ambas partes oscilables de ventanilla en el listón del marco.

17.- Disposición de ventanilla para vehículos comprendiendo un marco de ventanilla con un listón de junta hermética fijo que transcurre en esencia perpendicular a la dirección de marcha, una aleta de ventanilla que puede colocarse hacia fuera que está apoyada oscilablemente en el marco de la ventanilla alrededor de un eje de oscilación paralelo al listón de junta y situado delante del mismo en la dirección de marcha y se prolonga hacia atrás más allá de su eje de oscilación, con un listón de junta para hacer hermética la parte de la aleta de ventanilla que se prolonga hacia atrás más allá del eje de oscilación, opuesto al listón de junta primeramente mencionado en posición no oscilada de la aleta

1 8 9 6 2 9

-12.-



de ventanilla y comprendiendo otra aleta de ventanilla disponible hacia dentro que está apoyada oscilablemente de tal modo alrededor de un eje perpendicular a la dirección de marcha, que al oscilar hacia fuera la aleta de ventanilla primeramente mencionada, el listón de junta que le está coordinado se apoya contra la aleta de ventanilla mencionada en segundo lugar y hace oscilar a ésta hacia dentro.

18.- Disposición de ventanilla lateral según la reivindicación 5, en que la aleta de ventanilla oscilable hacia dentro, es susceptible de oscilar en aproximadamente 180° desde una posición esencialmente paralela, dirigida en igual sentido a la otra aleta de ventanilla, hasta una posición opuestamente paralela.

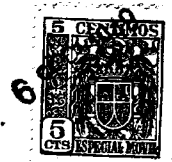
19.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en que por lo menos una de ambas aletas de ventanilla es oscilable alrededor de un eje perpendicular a la dirección de marcha, con medios para la detención de la aleta oscilable de ventanilla, por lo menos tanto en la posición cerrada, como también en una posición abierta oblicuamente hacia delante.

20.- Disposición de ventanilla lateral comprendiendo una aleta de ventanilla basculante alrededor de un eje de oscilación esencialmente vertical con una parte en forma de cubo dispuesta concéntrica al eje de oscilación, con aplanamientos en el contorno de la parte en forma de cubo y miembros ballesteados apoyados relativamente fijos que en determinadas posiciones de oscilación engranan en los aplanamientos, de tal modo que éstos aseguran la aleta de ventanilla en estas posiciones elásticamente contra desviaciones.

21.- Disposición de ventanilla para vehículos automóviles, comprendiendo un marco de ventanilla, una aleta de ventanilla oscilable alrededor de un eje de oscilación, una espiga de arti-

1 89629

-13.-



culación para el apoyo oscilable de la aleta de ventanilla con un suplemento en forma de brida en la espiga de articulación en una de las dos partes primeramente mencionadas, un manguito de apoyo que rodea a la espiga de articulación en la otra de las dos partes primeramente mencionadas y un disco intermediario elástico montado con rozamiento axialmente entre el manguito de apoyo y la brida.

22.- Disposición de ventanilla lateral para vehículos comprendiendo una aleta de ventanilla oscilable hacia fuera alrededor de un eje de oscilación trasero esencialmente vertical y una aleta de ventanilla oscilable hacia dentro alrededor de un eje trasero vertical de oscilación, en lo que ambas aletas de ventanilla en la posición oscilada forman una bolsa abierta hacia delante que en sección horizontal posee forma de V y la aleta de ventanilla esencialmente está construida como luna transparente de ventanilla.

23.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en que la aleta de ventanilla colocada hacia dentro, en calidad de pantalla protectora contra el deslumbramiento está provista de una luna que amortigua la luz.

24.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 5, en que la aleta de ventanilla oscilable hacia dentro posee una longitud más corta que la aleta de ventanilla oscilable hacia fuera.

25.- Disposición de ventanilla según la reivindicación 1, en que ambas aletas de ventanilla están coordinadas entre sí y están conformadas oscilablemente de tal modo que al abrir una de las aletas de ventanilla, la otra, a voluntad, o bien se abre también automáticamente, o bien permanece en su posición ajustada.

26.- Disposición de ventanilla, especialmente disposición

1 8 9 6 2 9 -14.- 6 S

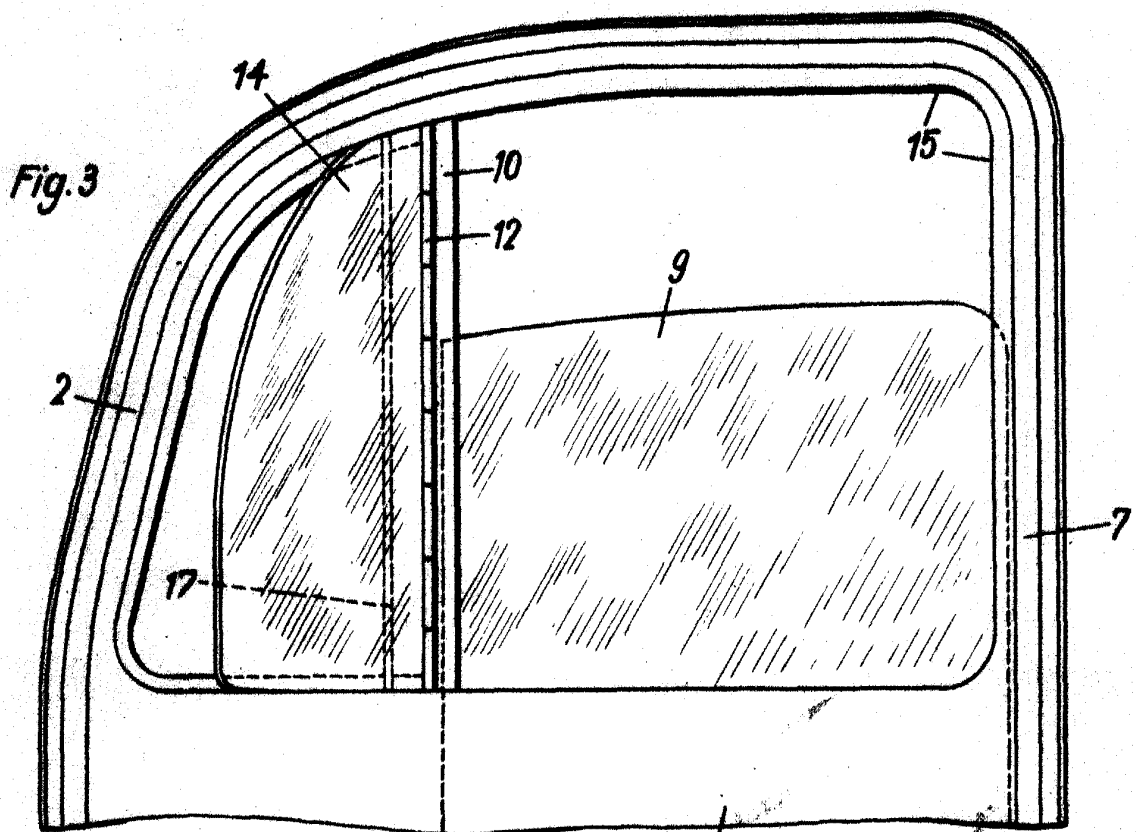
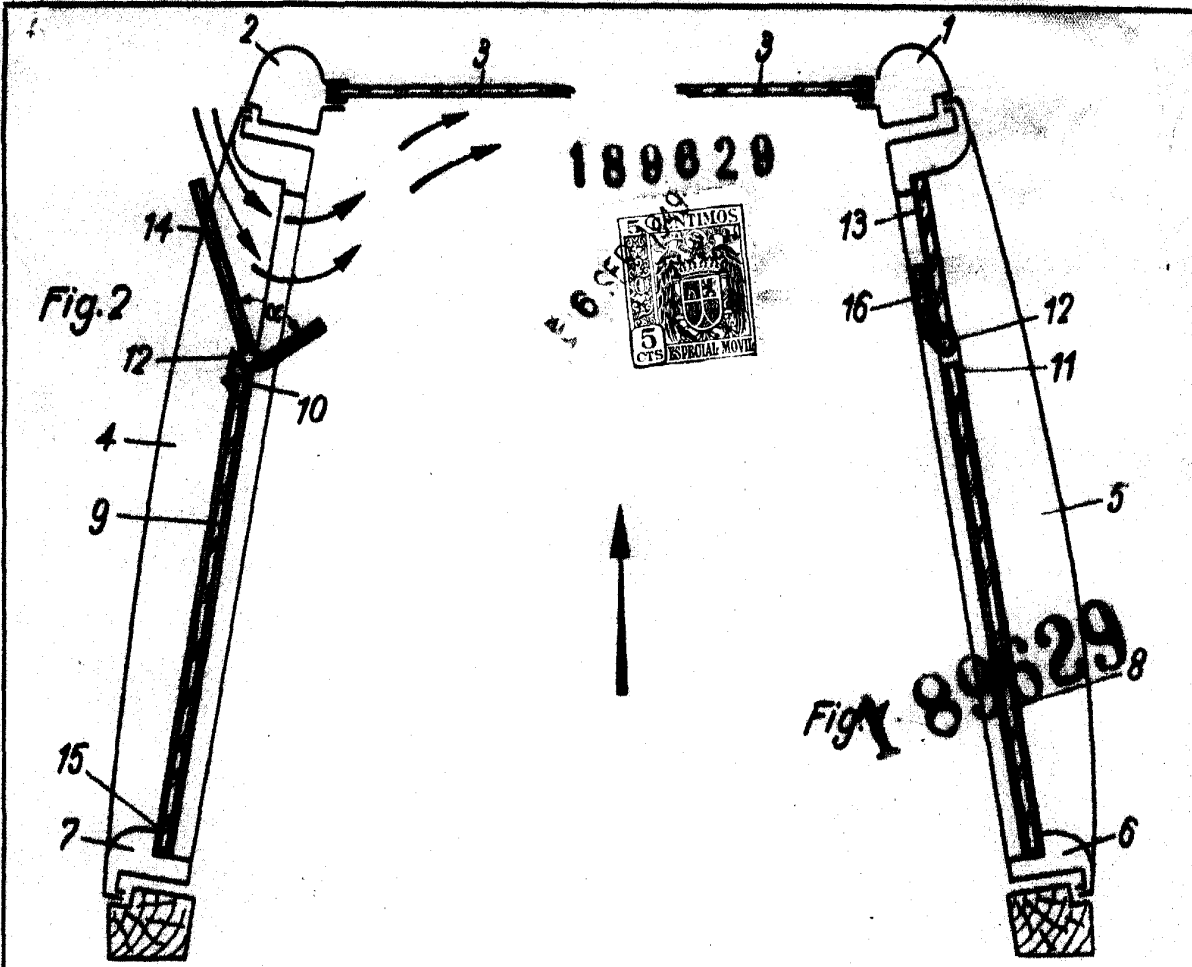


de ventanilla lateral para vehículos automóviles ".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de catorce hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 6 de Septiembre de 1.949.



ESCALA VARIABLE  
*[Signature]*

189629



Fig. 6

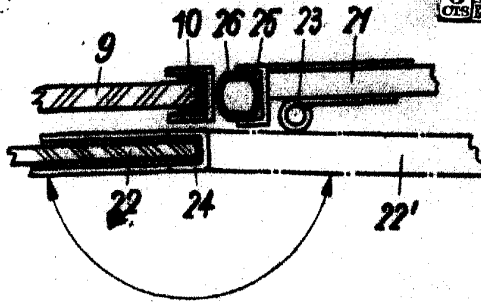


Fig. 4

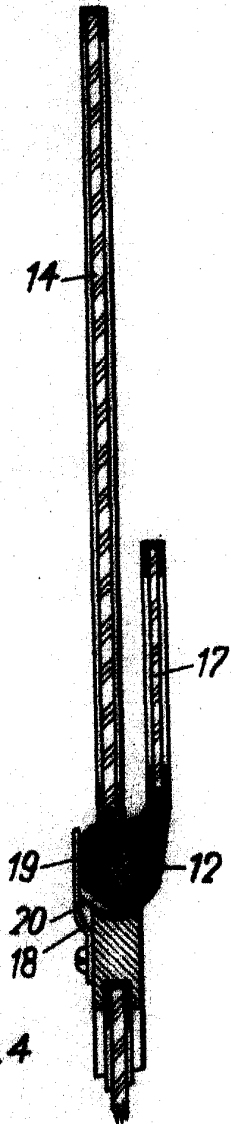


Fig. 7

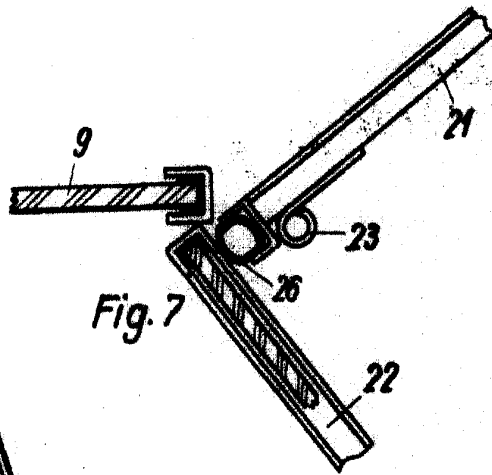


Fig. 8

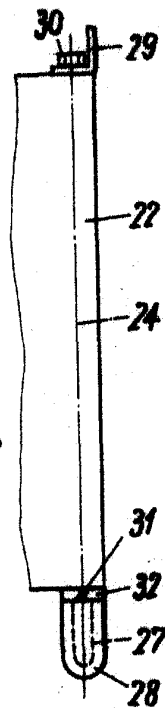
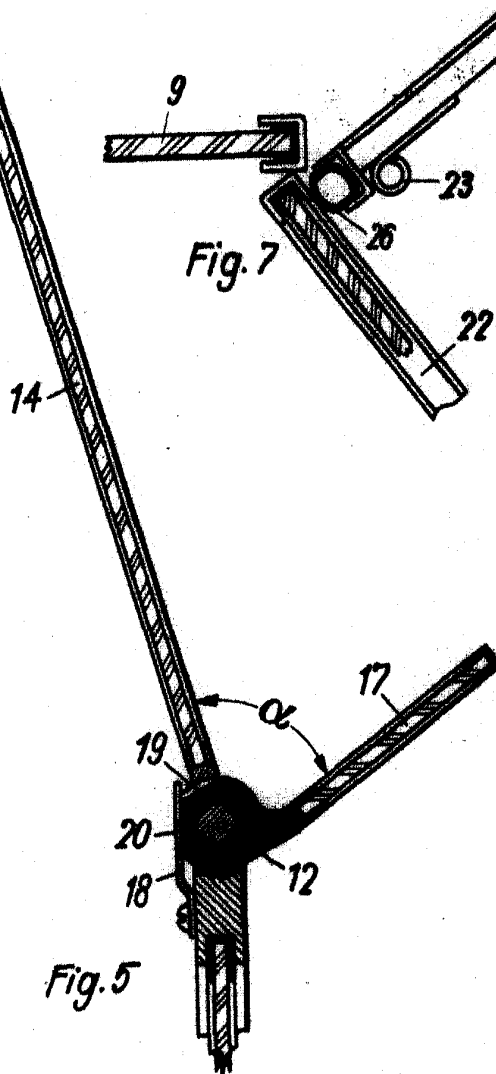


Fig. 5



ESCALA VARIABLE

*W. Benz*